

RAWSON, 26 de agosto de 2016.

VISTO:

La realización de la Jornada de Mediadores en Red en Patagonia “EL OFICIO DE MEDIAR, reflexiones sobre nuestra práctica”; y

CONSIDERANDO:

Que los encuentros de Mediadores en Red se presentan siempre como espacios de intercambio y aprendizaje, para tomar contacto con diferentes experiencias y mejorar la calidad de las prácticas.

Que el programa de actividades de esta Jornada incluye el tratamiento de diferentes temas y la realización de talleres en los que se presentarán trabajos seleccionados de los asistentes y se propondrá la reflexión en conjunto.

Que la misma se realizará el día 16 de septiembre de 2016 de 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 18:30 en el aula N° 27 de la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”, ciudad de Trelew.

POR ELLO, y en uso de las facultades que le confiere la Ley

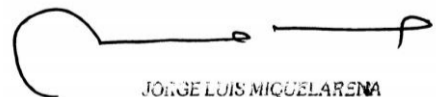
EL PROCURADOR GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: DECLARAR de Interés para el Ministerio Público Fiscal de la Provincia del Chubut la realización de la Jornada de Mediadores en Red en Patagonia “EL OFICIO DE MEDIAR”, que se llevarán a cabo el día 16 de septiembre de 2016 de 9:00 a 13:00 hs y de 14:30 a 18:30 en el aula N° 27 de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco de la ciudad de Trelew.

Artículo 2°: REGÍSTRESE, comuníquese y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 109/16 PG



JORGE LUIS MIQUELARENA
PROCURADOR GENERAL